



-9 FEB. 2017

SALIDA Nº: 0416



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejero de Sanidad, para su respuesta oral a pleno, la siguiente Pregunta relativa a la creación de una Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil para el Sector de Calatayud.

ANTECEDENTES

En febrero de 2016 el pleno del ayuntamiento de Calatayud aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos municipales. Solicitar al Gobierno de Aragón la creación de una unidad de Salud Mental infanto juvenil en el sector de Calatayud

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Sanidad recoger en el plan de Salud Mental 2017-2021 en proceso de elaboración, la moción aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Calatayud, de creación de una Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil para el sector de Calatayud?

Zaragoza, 9 de febrero de 2017

La Diputada

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez